

50
AÑOS
DEL

68

**GACETA
UNAM**

Ciudad Universitaria
9 de agosto
de 2018

No. **06**

Gran respaldo popular al Movimiento

Recorren el
país brigadas
estudiantiles

El CNH rechaza
propuesta de
Corona del Rosal

AGO
9
VIERNES

Brigadas de estudiantes salen a los estados de Veracruz, Guanajuato, Michoacán, Querétaro, Hidalgo, Chiapas, Durango, Tamaulipas, Zacatecas, San Luis Potosí, Aguascalientes, Baja California, Nayarit, Morelos, Tabasco, Oaxaca, Sinaloa y Puebla, para informar a la población en qué punto se encuentra el movimiento estudiantil y pedir su adhesión a él.

Alumnos y maestros se reúnen en los salones de las facultades de Filosofía y Letras, Economía, Ciencias y Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, para organizar lo que llaman "seminarios revolucionarios", en los que se toman acuerdos sobre la actual situación.

En su artículo "Los recientes disturbios", publicado en el diario *Excélsior*, Alfonso Noriega escribe:

"Se ha hablado insistentemente de un problema estudiantil, pero nadie, absolutamente nadie, ha pedido –ni podrá– precisar cuál fue la causa o el motivo, derivado de los estudiantes, que desató la tormenta. Existió agitación, desorden, se cometieron desmanes y atentados a las personas y a las propiedades; pero –insisto en ello– no fueron por cierto los estudiantes quienes prendieron la mecha e hicieron estallar el polvorín. Los estudiantes –los universitarios y los politécnicos– cargados subconscientemente de una gran inquietud e insatisfacción, no hicieron sino repercutir la agitación desatada por otros y dar salida, de esta manera, a sus frustraciones y a su desorientación. Las cosas, por lo menos como dato histórico, deben quedar en su lugar justo: los recientes acontecimientos no fueron, en verdad, un conflicto estudiantil; los jóvenes no enarbolaron ninguna bandera, no formularon protestas o peticiones previas. Otras fuerzas –¿sociales o políticas?– los involucraron y los lanzaron, posteriormente, a la aventura."



En un documento entregado a la prensa, el Consejo Nacional de Huelga considera insatisfactoria la propuesta hecha por el regente Corona del Rosal de crear una comisión que deslinde las responsabilidades en los recientes acontecimientos ocurridos en la Ciudad de México.

Entre otros argumentos, el CNH señala que esa propuesta sólo se refiere a una de las demandas de los huelguistas y que, por estar dirigida solamente al director general del IPN, pretende ignorar que el problema afecta a universitarios, politécnicos, normalistas y pueblo en general.





En el mismo documento, el CNH cita a una manifestación que habrá de llevarse a cabo el martes 13 de agosto desde la Plaza del Carillón en el Casco de Santo Tomás hasta el Zócalo.

Guillermo Massieu, director general del IPN, declara que los exámenes de fin de curso se efectuarán a partir del próximo día 15 y hasta el 31 de agosto, y que, de no presentarlos dentro de ese lapso, los estudiantes de todos los niveles podrán perder el año.

Regresen a clases, exhorto del PRI

AGO
10
SÁBADO

Durante la inauguración de la Asamblea Nacional Juvenil de la Confederación Nacional Campesina, Alfonso Martínez Domínguez, presidente del PRI, conmina a los estudiantes a regresar a las aulas “y a retribuir con estudios y con ejemplos de civismo el esfuerzo que realiza el país para darles educación”.

También condena la agitación y los paros en los planteles, y afirma: “El estudiantado es una clase privilegiada en México, ya que goza de todo tipo de beneficios, entre ellos el acceso a la cultura, por el esfuerzo y la contribución de todo el pueblo”.

Por su lado, Augusto Gómez Villanueva, el líder de la Confederación Nacional Campesina, se dirige a los representantes juveniles de todas las ligas de comunidades agrarias y sindicatos campesinos del país: “Ustedes son protagonistas y testigos del desarrollo generado por la Revolución Mexicana, que es el primer intento sostenido por eliminar la pobreza que registra nuestra historia. Ustedes pueden entender por ello lo que el presidente Díaz Ordaz dijo en Guadalajara. Tenemos una patria generosa, cuya integridad debe ser preservada a toda costa, porque es el bien común que millones de mexicanos disfrutan y comparten”.

En una asamblea efectuada en el auditorio *Che Guevara* (antes Justo Sierra) de la Facultad de Filosofía y Letras, en CU, los estudiantes desconocen a cinco líderes de la huelga en el IPN “por servir a organizaciones y a intereses ajenos al estudiantado y al país”. Se publica el primer número de la *Gaceta*. Boletín Informativo del Comité Coordinador de Huelga de la UNAM.

GACETA BOLETÍN INFORMATIVO DEL COMITÉ COORDINADOR DE HUELGA DE LA UNAM

Ciudad Universitaria, Agosto 15 de 1968

EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL AL DIA

Actividades en los diferentes Parlatos y Escuelas de la UNAM. En la FCPS se efectuó a las 15:30 horas de ayer, una junta del Comité de Lucha en la cual se acordó:

- 1) Sustener el movimiento.
- 2) Habilitar una línea de prensa pública.
- 3) Extender el movimiento.
- 4) Crear comités obrero-estudiantiles.

Admitir el comité de lucha de la FCPS que se encuentra en una etapa organizativa. Has adopta de la consigna: “extender, radicalizar, consolidar”.

La ENH continúa en su huelga activa organizando cánticos, conferencias, zonas redadas, etcétera, preparando la discusión de los problemas frente a un ambiente de politización para poder llegar así, con una opinión mejor formada, a la Asamblea General. El comité de lucha busca contactos con grupos populares tales como los de obreros.

En la Facultad de Ciencias y Administración el MUDG realizó de entrar a clases (hoye 12) apoyado por una asamblea de 200 personas por en la asamblea de la huelga con una asistencia de 3,500 personas se decidió un paro indefinido junto con los maestros. El Excmo. publicó un manifiesto de los maestros con fecha 14 de agosto. Consideran que el consentimiento de su escuela en la modificación fue de 1,000 personas.

En la Facultad de Derecho los acuerdos de la Asamblea fueron:

- a) Organización de cánticos.
- b) Creación de una Comisión mixta de defensa jurídica para testar cánticos y juicios. Se pensó que la comisión quedará integrada permanentemente como se hizo con el Excmo. Jurídico Pardo.
- c) Mantener volantes a casa particulares habilitando materia a nivel facultad.
- d) Negocio de la ciudad en el caso de propaganda, las cuales se asignará a las diferentes escuelas participantes en el movimiento.
- e) Se decretó la ampliación del pliego peticionario con las demandas de:

las brigadas organizadas de dicha escuela.

4. Que para atravesar un mayor número diario de estudiantes promotores:

- a) Funciones de cine club.
- b) Cobaje musical.

El Comité de Lucha de la Escuela Nacional de Veterinaria y Zootecnia informó que:

1. La escuela continúa en paro, pero existe un problema que la población estudiantil no asiste en cantidad considerable, lo que hace que el Comité sea pequeño, lo que hace que haya pocas personas que trabajen, esto es debido a la poca politización de los alumnos.

Propuso dicho Comité de Lucha ampliar el pliego peticionario. En la huelga prevaleció la idea de que el triunfo debería ser político más que cuantitativo.

INFORME DEL COMITÉ DE LUCHA DE ARQUITECTURA

El Comité de Lucha está consciente de que aún hay más por hacer.

Señalaron que las acciones hacia el movimiento no son ya en el sentido de que es comunista, sino que se le considera como líder-rotador de las Olimpiadas.

Considera como un fin inmediato llevar a la Universidad al pueblo. Se usó el Café Central al que se llamó Centro Cultural Flores Magón y en él se efectuaron eventos cívicos.

Se formó una comisión de 15 miembros para intervenir en la comisión mixta (estudiantil y maestros) en apoyo al Comité de Lucha.

Creación de seminarios para hacer la “Revolución Académica” dentro de Arquitectura y más adelante en toda la UNAM.

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

En la Asamblea General efectuada a las 12 horas del día de ayer, en el lugar arriba mencionado, se observaron las siguientes conclusiones:

1. Que la manifestación realizada el día 13 del presente, resultó en todos conceptos POSITIVA.
2. Que aun existe solamente el problema de la Asociación Universitaria, sino que existe ya un problema nacional de carácter político, y hay que tomar como tal.
3. Que hubo más actividad y mayor número de estudiantes en

Se acordó que si luego próximo se empezará el trabajo que continuará de las 8 de la mañana a las 20 horas y que consistirá de 40 minutos de discusión política y 20 minutos de actividades artísticas: cánticos de protesta, vócalos, etcétera.

El jueves próximo se efectuará en el Auditorio Justo Sierra una reunión de la Comisión de Intelectuales de México que están dispuestos en apoyar a los estudiantes y estudiar con el resto de la filosofía.

ACTIVIDAD DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA

Peru.—75,000 estudiantes se encuentran en paro total, lo que en apoyo al movimiento estudiantil.

Tobasco.—Se encuentran en Escuelas de Secundaria y preparatorias.

México.—Huelga desde el Sábado 9 en las escuelas de Cuernavaca, Arriaga, Toluca, Tepic y otros.

3. A los trabajadores universitarios que quieren ir a la manifestación se les dijo que se les descontaría el día.

FACULTAD DE CIENCIAS

La Asamblea de la Facultad de Ciencias, efectuada el día 14 del presente decidió organizar seminarios sobre los siguientes temas:

1. Prensa Nacional.
2. Perspectivas del Movimiento.

A su vez se creó el hecho de que el Consejo Nacional de Huelga a seguir en la acción conjunta entre estudiantil y maestros.

El Consejo de la Comisión de profesores realizó una junta a las 12 horas del día 14 en el Auditorio de la Facultad de Ciencias en la cual se discutió la huelga a seguir en la acción conjunta entre estudiantil y maestros.

CREACION DEL COMITE DE PRENSA Y PROPAGANDA

Por acuerdo del Comité Coordinador de Huelga de la UNAM, el sábado 10 de agosto, quedó integrado el Comité de Prensa y Propaganda, con representantes de todos los comités de Lucha Universitarios. Este Comité, coordinará todos los esfuerzos de prensa y propaganda de los estudiantes a fin de orientarlos a los objetivos más inmediatos y necesarios. Al mismo tiempo, que recibirá informaciones de todos los organismos estudiantiles, a través de sus comités, elaborará y proporcionará esta misma a dichos organismos.

Ferrería en Pie de Lucha

AL PUEBLO DE MEXICO:

Ayer a las doce de la noche, todos los médicos veterinarios del Rastro de Ferrería y hoy a las doce de la noche, los servicios veterinarios en la Secretaría de Salud y el Rastro del Estado de México (pascuales y marcos), antimicrobianos, Instituto de Higiene, carnicerías estatales, se lanzaron a un paro indefinido en demanda de mejoras salariales, ante la indiferencia de un gobierno que da las espaldas al pueblo.

El movimiento tiene ya siete meses de estar acudiendo a las vías legales y ninguna ha resultado nada. Ante esto las autoridades han obligado a todos los médicos veterinarios a tomar la última vía que les queda a todos los que forman parte del proletariado, de los asalariados, de las clases explotadas: la huelga.

CREACION DEL COMITE DE PRENSA Y PROPAGANDA

Por acuerdo del Comité Coordinador de Huelga de la UNAM, el sábado 10 de agosto, quedó integrado el Comité de Prensa y Propaganda, con representantes de todos los comités de Lucha Universitarios. Este Comité, coordinará todos los esfuerzos de prensa y propaganda de los estudiantes a fin de orientarlos a los objetivos más inmediatos y necesarios. Al mismo tiempo, que recibirá informaciones de todos los organismos estudiantiles, a través de sus comités, elaborará y proporcionará esta misma a dichos organismos.

Presentar exámenes, piden maestros del Politécnico

AGO
11
DOMINGO

En declaración escrita a la prensa, los directores de 26 escuelas del IPN expresan su respaldo total a las directrices marcadas por Massieu y señalan que hacen suya la exhortación para que los estudiantes, sin hacer a un lado la lucha por las demandas justas y factibles, se presenten al periodo de exámenes.

De acuerdo con información proporcionada por jóvenes universitarios, estudiantes normalistas y de escuelas de agricultura, así como de otros niveles de enseñanza superior se están uniendo al movimiento.

La Federación Nacional de Estudiantes Técnicos anuncia que en asambleas auscultará a la población escolar para saber si acepta o no la propuesta de Corona del Rosal.



EXIGIMOS LA SOLUCION DE LOS 6 PUNTOS PETITORIOS.

ASESINOS



PUEBLO :
EL GOBIERNO TE ENCARA |
PRENSA RADIO T.V.
CON MENTIRAS TRATA DE
JUSTIFICAR SU BRUTALIDAD
Y SU INEPTITUD
¡DESPIERTA !

Lista, la marcha

AGO
12
LUNES

La Federación de Colonias Proletarias y la Cámara de Comercio firman y distribuyen volantes en donde censuran al movimiento estudiantil. La FNET asegura que seguirá apoyando la huelga mas no participará en la marcha anunciada para el día 13.

La Coalición de Profesores de Enseñanza Media y Superior pro-Libertades Democráticas acepta encabezar la manifestación del día siguiente, en tanto que la UNAM y el Poli continúan en huelga, realizando asambleas en sus aulas.

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Mtro. Javier de la Fuente Hernández
Secretario de Atención a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Jefe del Departamento de Gaceta Digital
Miguel Ángel Galindo Pérez

Responsables de la edición:
Gonzalo Álvarez del Villar,
Roberto Gutiérrez
y Ennio Michelis

Fotos:
Archivo Histórico de la UNAM; IISUE; INAH; El Universal, del libro 1968 un archivo inédito



Suplemento Especial
9 de agosto 2018 | ISSN 0188-5138

Diseño:
Oswaldo Pizano, Miguel Ángel Galindo,
Alejandra Salas y Adriana Tellez

Corrección:
Sergio Guzmán y Karen Soto



**GACETA
UNAM**

gaceta.unam.mx

@UNAMGacetaDig

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

60 años...

De la primera computadora a lo virtual

ACADEMIA | 4-5

PRIMER DÍA DE CLASES



ENES León



FES Izta

Cátedra Alfonso García Robles

La defensa de derechos, tarea sin tregua: Bachelet

MIRTHA HERNÁNDEZ

Los derechos humanos no son estáticos, sino una pugna incesante por la plena libertad de todos; su promoción, al igual que la defensa de la paz, son una tarea sin tregua, afirmó en la UNAM la expresidenta de la República de Chile, Michelle Bachelet.

Acompañada por el rector Enrique Graue, Bachelet dictó la Cátedra Internacional por los Derechos Humanos y la Paz Alfonso García Robles, durante la que recordó al artífice de los Tratados de Tlatelolco y quien, dijo, “expresó con hechos que la humanidad es capaz de cuidar a los suyos y cerrar el paso a la guerra.

“Su voz no sólo resonó en México, América Latina y el Caribe, sino que se sumó al amplio coro de los justos, de los que confían en el porvenir. Aquí y allá. Ayer y mañana.”

En el auditorio de la Torre de Rectoría, indicó que pueden cambiar las manifestaciones de los abusos, las formas que se adoptan para su combate, pero lo que no cambia es la misión de la sociedad de exigirse más en el cuidado y respeto de estas garantías, de estar en alerta permanente y no bajar la guardia en la protección de las conquistas civilizatorias.

Recuento histórico

Ante estudiantes de diversas escuelas y facultades, a quienes definió como “actores de mil batallas, que ayudan a mirar el mañana con esperanza”, la primera mujer en asumir la presidencia de su país hizo un recuento de cómo la humanidad ha establecido acuerdos para reconocer la libertad e igualdad, los derechos universales y hasta garantías de segunda y tercera generación, relacionadas con la economía, la cultura y valores como la solidaridad.

“A pesar de que la mayoría de los Estados ha ratificado diversos tratados y convenciones, siguen siendo dolorosos los variados rostros de la vulneración de estas garantías en cárceles, zonas de conflicto,

La expresidenta de Chile llamó a defender la democracia, que es el único régimen basado en las libertades, que pugna por la igualdad de todas las personas



Foto: Benjamín Chaires.

con políticas migratorias impresentables, al carecer de acceso a bienes como el agua, e incluso con el asesinato de defensores de derechos humanos, remarcó.

Quien se ha desempeñado como directora ejecutiva de la Agencia de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género ONU-Mujeres, también expuso que el año pasado hubo 600 marchas relacionadas con la dignidad de la mujer, entre ellas las de Chile.

La defensa de los derechos humanos, reiteró, es una tarea compartida: los estados tienen la responsabilidad de respetarlos y protegerlos, establecer políticas para su cuidado y garantizar la verdad y justicia a los familiares de las víctimas de la violencia. Y a la sociedad le toca trabajar en la construcción de sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

“Por mucho que perfeccionemos los instrumentos jurídicos, nada reemplaza el trabajo cotidiano de dar forma a una convivencia respetuosa con el otro, y eso es y será siempre la democracia”, destacó.

Esta creación humana, prosiguió, es el único régimen basado en las libertades, y pone en igualdad a todas las personas. Su fortaleza es un patrimonio común.

Previamente, la directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), Angélica Cuéllar Vázquez, leyó una semblanza de Bachelet, en la que resaltó los vínculos entre México y Chile; además, apuntó que el exilio trajo a la UNAM a grandes pensadores y maestros de los que los universitarios aprendieron mucho. “Bienvenida a ésta su casa, de amor a América Latina, a los derechos humanos, y de la defensa de las personas”.

A la exposición de la cátedra asistieron el secretario general de la Universidad, Leonardo Lomelí Vanegas; la abogada general, Mónica González Contró; el coordinador de asesores del rector, Jaime Martuscelli; el presidente de la Fundación Diplomática Alfonso García Robles, Rafael Medina Martínez, y el embajador de la República de Chile en México, Domingo Arteaga. *g*

Primer coloquio del Centro Virtual

Hace 60 años la UNAM puso en marcha la primera computadora en AL

Hoy, la Universidad promueve estudios de seguridad en cómputo; señales, imágenes, ambientes virtuales; teoría de cómputo y bases de datos e inteligencia artificial

MIRTHA HERNÁNDEZ

El rector Enrique Graue Wiechers inauguró el primer coloquio del Centro Virtual de Computación (CViCOM) de la UNAM, con el que esta casa de estudios celebra que hace 60 años adquirió y puso en operación la primera computadora en México y en América Latina.

El rector aseveró que la Universidad y el país tienen que mantenerse al día en este sector de vital importancia para el desarrollo de la nación, y de gran fortaleza económica, pues sólo en 2017 la facturación mundial en este ámbito ascendió a 24 mil millones de dólares, 26 veces más que en 2015.

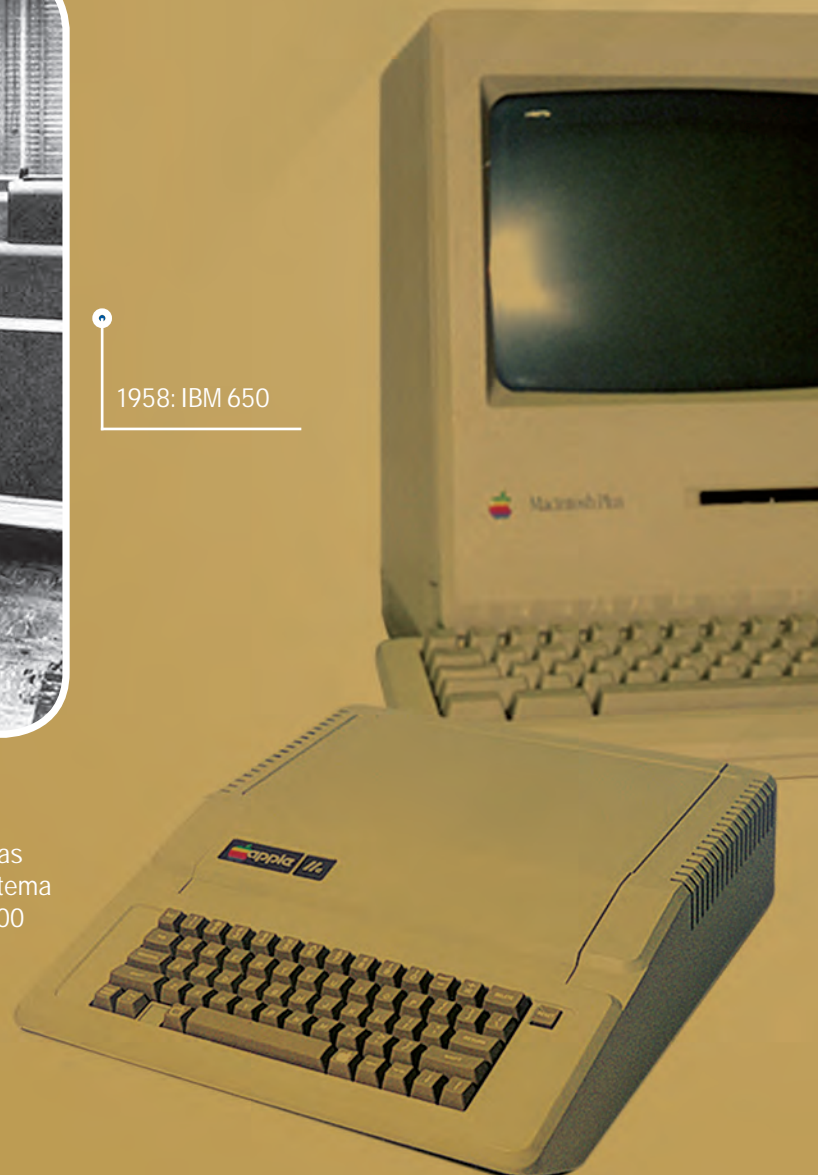
En el Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS), Graue recordó que hace 60 años la IBM-650, que la Universidad Nacional adquirió, era capaz de realizar mil 300 operaciones por segundo. Hoy, 60 años después, esta casa de estudios tiene 11 programas mediante los cuales enseña cómputo, 12 entidades que desarrollan esta ciencia y las computadoras son parte de la vida cotidiana en la institución.



1958: IBM 650



Lector de tarjetas perforadas, Sistema Burroughs B 6700



Boris Escalante Ramírez, titular del CViCOM, explicó que el objetivo de esta instancia es coordinar los esfuerzos de escuelas, facultades e institutos que han desarrollado el cómputo en la UNAM, con líneas de investigación y docencia variadas. Ésta, dijo, es una de las fortalezas del cómputo en la Universidad.

“El futuro de las ciencias de la computación no es su estudio en sí misma, sino la capacidad para formar grupos fuertes que resuelvan problemas trascendentes para la sociedad en distintas áreas prioritarias, como la educación, el desarrollo sustentable, el transporte o la salud.”

Seguridad

William Lee Alardín, coordinador de la Investigación Científica, expuso que el CViCOM tiene como misión promover la seguridad en cómputo; investigaciones relacionadas con señales, imágenes, ambientes virtuales; de teoría de cómputo, bases de datos e inteligencia artificial, entre otras.

Felipe Bracho Carpizo, director general de Cómputo y Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), comentó que la

Universidad Nacional fue también la primera institución en el país en proporcionar Internet a otras entidades públicas y privadas; creó la primera red académica de cómputo en México e instaló la primera supercomputadora en América Latina, además de formar especialistas y doctores en el área.

“Valoró la computación no sólo como una herramienta para mejorar el trabajo, sino también como un objeto de conocimiento e investigación por sí misma, llena de retos, oportunidades y nuevos horizontes.”

Las tecnologías de la información y la comunicación han revolucionado la forma en que educamos, aprendemos, investigamos, difundimos y nos comunicamos. Su omnipresencia obliga a revisar muchos de nuestros procesos institucionales para mejorarlos y, con ello, reducir costos, ampliar coberturas y extender la cultura y conocimientos a más mexicanos, aseveró.

Hoy, prosiguió Bracho, estas tecnologías, permiten ofrecer mejores herramientas a los estudiantes, realizar una investigación más profunda, porque al poder modelar un problema en una computadora es factible

entenderlo mejor y acercarnos a su solución, tanto en las ciencias básicas como en las aplicadas, para atender retos locales, regionales y nacionales.

Héctor Benítez Pérez, director del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas indicó que con otras entidades universitarias se analiza crear una nueva licenciatura entre la matemática y el cómputo, llamada Ciencia de Datos, en la que también se incluya la formación humanista.

En la inauguración del coloquio también se recordó que hace 60 años Sergio Beltrán López acudió a la Universidad de California, Estados Unidos, para resolver un sistema de ecuaciones vinculadas a problemas del subsuelo de la Ciudad de México, y allí tuvo el primer contacto con las computadoras que fabricaba IBM.

El ingeniero regresó a la UNAM dispuesto a convencer a las autoridades para que adquirieran una máquina de esa naturaleza. El 8 de junio de 1958, la Universidad ya contaba con una IBM-650, que se instaló en el sótano de la Facultad de Ciencias y en torno a la cual se creó el Centro de Cálculo Electrónico. *g*

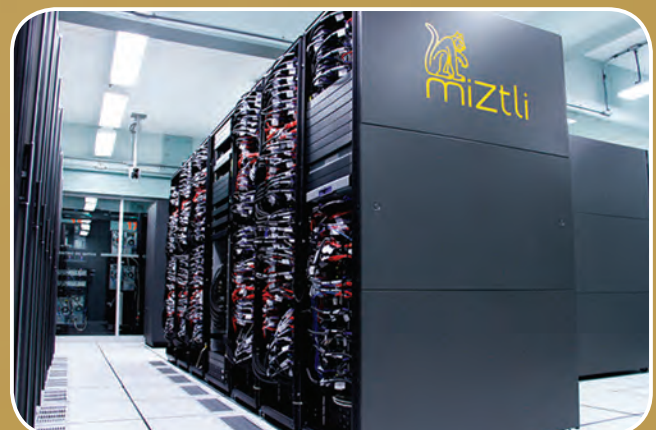
2004: Observatorio de visualización Ixtli, en las instalaciones de la DGSCA



GALERÍA COMPLETA



2013: Supercomputadora Miztli en las instalaciones de la DGTIC



La tonalidad de la piel es también motivo de trato desigual; 63 por ciento de los hombres y 58 por ciento de las mujeres piensa que los jóvenes son irresponsables

MIRTHA HERNÁNDEZ

No es infrecuente que aquello que nos es diferente represente una amenaza: los migrantes, las personas de religión distinta, con diversidades sexuales u opiniones políticas desiguales a las nuestras; aunque, en realidad, lejos de ser un riesgo, representan la posibilidad de que la sociedad continúe, se renueve y enriquezca.

Así lo afirmó Mónica González Contró, abogada general de la UNAM, al participar en la presentación de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (Enadis) 2017, levantada por esta casa de estudios en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

La ENADIS, como todas las acciones contra la discriminación, ayuda a

Encuesta Nacional sobre Discriminación

Excluida, una de cinco personas en México 2017

comprender que “sin diversidad no hay vida”, remarcó.

En la sala de prensa del Inegi, Julio A. Santaella, presidente de ese instituto, informó que una de cada cinco personas mayores de 18 años en México ha sido discriminada en el último año y a 23.3 por ciento se le ha negado injustificadamente el acceso a la atención médica, a servicios en oficinas gubernamentales, al apoyo de un programa social o a la entrada y permanencia en algún negocio o centro comercial en el último lustro.

El estudio, levantado en 39 mil viviendas de todo el país, en las que se entrevistó a más de cien mil personas mayores de 18 años, señala que los motivos más frecuentes por los que las mujeres son discriminadas son la apariencia física (51 por ciento), las creencias religiosas (32 por ciento) y el género (29.5 por ciento).

En tanto, a los hombres se les discrimina por su apariencia física (56 por ciento), la manera de hablar (28 por ciento) y por su edad (26.9 por ciento).

Al analizar la situación de grupos sistemáticamente discriminados, se observa que en los últimos cinco años 24 por ciento de los indígenas han sufrido esta situación, al igual que 28 por ciento de las personas con alguna discapacidad, 27.3 por ciento de quienes profesan una religión distinta a la mayoría-

ria, 17 por ciento de los adultos mayores, 26.3 por ciento de los adolescentes y 22.8 de las mujeres.

Los estados con mayor prevalencia de discriminación son Puebla, Colima, Guerrero, Oaxaca y Morelos.

En cuanto a los prejuicios –predisposición irracional a adoptar comportamientos negativos a un grupo o sus miembros–, la encuesta también reveló que 63 por ciento de los hombres y 58 por ciento de las mujeres piensa que los jóvenes son irresponsables.

La encuesta también analizó que la tonalidad de piel es motivo de discriminación. Al pedirle a la población que se identificara en la escala de 11 tonalidades de piel (ubicadas en el Proyecto de Etnicidad y Raza en América Latina, PERLA), se observó que los más claros se relacionan con personas con puestos directivos, mientras que los tonos más oscuros se identifican con trabajadores de servicios, apoyos y personales.

“La igualdad que por mandato constitucional debería ser el centro de nuestra democracia, resulta ilusoria. Los datos de la Enadis nos indican que no hay igualdad en México”, resaltó Alexandra Haas Paciuc, presidenta del Conapred.

Brecha ley-realidad

En la presentación de la Encuesta, Luis Raúl González Pérez, presidente de la CNDH, insistió en que los resultados reflejan que no basta que un derecho esté en la norma jurídica, sino que es necesario cerrar la brecha entre la ley y la realidad.

La pluralidad y diversidad, añadió, son inherentes a nuestro país, por lo que no se le debe dar cabida a la discriminación. Los enemigos de México son la desigualdad y la pobreza, y su combate es de interés común.

La encuesta, concluyeron, busca hacer visible la discriminación en México, contar con información objetiva y poder diseñar acciones que la prevengan y combatan. *g*



3

motivos son los más frecuentes para que una mujer sea discriminada: apariencia física, creencias religiosas y género.

24%

de los indígenas ha sido discriminado en los últimos cinco años.

- **María Elena Medina-Mora, Manuel Ponce de León, Jorge Alcocer, Juan Ramón de la Fuente, Enrique Graue y Julio Sánchez y Tépoz.**



Foto: Benjamín Chairés.

MIRTHA HERNÁNDEZ

El rector Enrique Graue Wiechers inauguró el seminario Avances y Perspectivas de la Investigación Clínica en México, que reúne a titulares de institutos de investigación, nacionales de salud, de regulación sanitaria y a representantes de la industria farmacéutica.

El objetivo del evento (al que también asistió Jorge Alcocer, propuesto como secretario de Salud por el presidente de la República electo) es “analizar temas que debieran considerarse en las políticas públicas de la próxima administración para mejorar la calidad de los servicios de salud e impulsar la investigación científica en este ámbito.

“Las discusiones y reflexiones de esta reunión son la turbosina para encender y propulsar este asunto”, mencionó Graue, y destacó que es indispensable la sinergia entre Estado, academia, industria y organizaciones de la sociedad civil para impulsar la investigación clínica.

Se analizaron los recursos financieros, humanos y regulatorios con los que se cuenta en esta área, que tiene gran potencial de innovación, añadió.

Por una mayor calidad

En la Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez, Juan Ramón de la Fuente, presidente del Consejo del Aspen Institute México

Seminario sobre investigación clínica

Analizan propuestas y avances de políticas públicas en salud

Necesaria, la sinergia entre Estado, academia, industria y sociedad para impulsar la indagación científica: el rector Enrique Graue

y exrector de la Universidad Nacional, explicó que el seminario busca ser un detonante para mejorar la calidad de los servicios de salud y darle a la ciencia mayor proyección.

“Queremos afinar estos temas y presentarlos para que sean considerados como materia de política pública”, aseveró.

En su oportunidad, Julio Sánchez y Tépoz, comisionado federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, expuso que se requiere aumentar el presupuesto a la investigación en el país, agilizar procesos en los protocolos de la misma y crear una ventanilla especial en la Cofepris para atender a los investigadores, quienes con frecuencia se enfrentan a problemas para importar insumos para sus estudios.

Analizaron los recursos financieros, humanos y regulatorios con los que se cuenta en esta área, que tiene gran potencial de innovación

Al hablar de Realidades: Recursos Físicos, Financieros y Humanos para la Investigación Clínica en México, Juan José Hicks, director general de Políticas de Investigación en Salud de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad en la Secretaría de Salud, señaló que en nuestra nación el área científica más destacada es la medicina, seguida de la bioquímica, genética y biología molecular, y la física y astronomía; es decir, 24 por ciento de la ciencia se relaciona con ciencias de la salud y medicina, dijo.

Finalmente, Ana Carolina Sepúlveda, titular de la Unidad de Educación, Investigación y Políticas de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social, en su ponencia remarcó la creación de nuevas unidades de investigación traslacional. *g*

MIRTHA HERNÁNDEZ

Cada vez es más frecuente encontrar pacientes pediátricos y adolescentes con inflamación de hígado, vesícula o cálculos biliares, resultado del consumo de alimentos procesados, con alto contenido de carbohidratos, grasas, sales e irritantes, advirtió Mario Enrique Tapia, académico de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Zaragoza.

Estos casos, así como el de adolescentes a los que se les extrae la vesícula, son un *foco rojo* para los padres, médicos y sociedad en general, pues de no cambiar su estilo de vida podrían ser pacientes obesos y diabéticos desde temprana edad, agregó.

“Chicos con una cirugía de esta naturaleza son una alerta, pues nos indican que empiezan a tener trastornos en el metabolismo de grasas, y si no modifican su alimentación, reducirán sus años de vida saludable”, remarcó el especialista en el estudio médico integral de la familia.

Con él coincidió Elvira Sandoval, docente del Departamento de Salud Pública de la Facultad de Medicina, quien expuso que entre 10 y 30 por ciento de la población mundial desarrolla litiasis vesicular o piedras en la vesícula. En América Latina la prevalencia es de entre cinco y 15 por ciento. Además, es más frecuente en mujeres (con 20 por ciento de posibilidad de desarrollarla) que en hombres (con 10 por ciento).

El consumo de alimentos altos en grasas y azúcares no sólo afecta al aparato digestivo, sino también a los demás sistemas del cuerpo humano. “Lo alarmante de estos padecimientos en niños y adolescentes es porque apenas están en etapa de crecimiento y es mayor su riesgo a desarrollar obesidad y diabetes”, subrayó.

Al respecto, Mario Enrique Tapia explicó que al consumir alimentos con alto contenido de carbohidratos y grasas se genera un estrés importante en la función del hígado. La vesícula, prosiguió, se encarga de secretar bilis, un producto que metaboliza el hígado y cuya tarea es disolver las grasas para que sean digeridas más fácilmente por el tubo digestivo.

“Si un infante consume muchas grasas o carbohidratos ejerce mayor estrés para producir más bilis y digerirlas, lo que ocasiona problemas relacionados con la inflamación del hígado o hígado graso, hiperproducción de bilis, inflamación de la vesícula y formación de cálculos biliares; muchos de ellos tienen una estructura química a base de colesterol”, detalló.

Agregó que hay un subregistro de estos padecimientos en niños y adolescentes, pero es más común de lo que se cree por-

Alto consumo de alimentos ricos en grasas y azúcares

Foco rojo, niños y adolescentes con problemas biliares

Si no modifican su alimentación y estilo de vida, podrían ser además pacientes diabéticos y obesos, alertó Mario Enrique Tapia, académico de la FES Zaragoza

• En esta etapa de crecimiento es mayor el riesgo a desarrollar obesidad y diabetes.



que las familias mexicanas han modificado de manera sustancial sus hábitos y hay un fácil acceso a los alimentos procesados.

Aunado a ello, cada vez se realiza menos actividad física y hay una menor posibilidad de metabolizar de manera correcta los nutrimentos. “Esto convierte a los pequeños en sujetos sedentarios y con mayor posibilidad de ser diabéticos e hipertensos”.

Estilo de vida, detonante

Elvira Sandoval, quien trabaja en líneas de investigación relacionadas con la alimentación y las enfermedades crónicas, enfatizó que el estilo de vida inadecuado es detonante de esos males. “No es un problema generado sólo por lo que comemos, sino también porque no nos movemos. Si no tenemos una actividad física diaria, o al menos tres veces por semana, nuestros aparatos no funcionarán como deben”.

Se requiere, además, tener tiempo para el esparcimiento, comer en horarios establecidos y la disponibilidad de alimentos económicos y nutritivos.

Los universitarios coincidieron en que la litiasis o las piedras en la vesícula se generan por procesos crónicos, es decir, de años. Los síntomas empiezan por ser inespecíficos, caracterizados por dolor abdominal, un poco de distensión, la intolerancia a algunos alimentos grasos, y se asocian con gastritis o colitis.

Tapia añadió que hay otras causas de litiasis vesicular en niños y adolescentes, como las enfermedades congénitas de la vía biliar, trastornos hemolíticos, alimentación parenteral y uso de diuréticos, pero son muy raros.

“La piedra angular en cualquier padecimiento es la prevención, antes de que el daño suceda; que desde las escuelas y la casa se involucren en el cuidado de la salud de los niños, haciendo énfasis en la alimentación y actividad física”, insistió.

Actualmente, concluyó, México ocupa el primer lugar mundial de niños obesos, por lo que se requiere más investigación en el área para proponer nuevos esquemas y modelos de atención para prevenir la obesidad y sus complicaciones. *g*

Efeméride

Hoy, Día Internacional de los Pueblos Indígenas

LEONARDO FRÍAS

Uno de mis nietos me preguntaba hace poco, ¿tú qué crees, abuelo?, ¿México tiene más raíces que otros países? Y yo le respondí: no hay país en América que tenga más raíces culturales, no es “chauvinismo”, es la verdad, pensemos sólo en el legado mesoamericano.

Palenque, Chichen Itzá, Uxmal, en el arte de Teotihuacan, en 800 conventos fortaleza, y en donde la mano indígena está presente en su literatura como bien intangible pero real, entonces veremos que hemos tenido el privilegio de venir a esta tierra, expuso Miguel León-Portilla.

El investigador emérito del Instituto de Investigaciones Históricas (IIH) de la UNAM, habló con elocuencia didáctica, enfatizó fechas y sucesos con su voz rasgada, como si alguien talara un árbol de raíz robusta, siempre de pie.

“Yo exhorto a todos los que tengan un ancestro náhuatl, zapoteca, purépecha, maya o ñañu, o de cualquier pueblo, que a sus hijos les conserven la lengua. A veces, antes les daba vergüenza hablarlas porque le iban a decir indio, ¡que te digan indio, qué te digan pueblo originario!, ¡es una cosa ma-ra-vi-llo-sa!”, afirmó.

En la Sala Manuel M. Ponce del Palacio de Bellas Artes, donde asistió a la mesa Protagonistas de la Literatura Mexicana: Natalio Hernández, y a propósito del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, a celebrarse hoy 9 de agosto, el autor de *Visión de los vencidos*, indicó que los pueblos originarios son la presencia del tesoro fantástico de México con sus lenguas.

“Cada una es como una atalaya para ver el mundo, nos muestra facetas de la realidad, cada una segmenta mentalmente la realidad, nosotros tenemos, dicen, 68 lenguas y muchísimas variantes de éstas, es un tesoro increíble, es una sinfonía, ojalá que no la perdamos”, apuntó.

La palabra, añadió, es uno de los máximos tesoros del ser humano; la tenemos como fruto de la evolución biológica, de muchos milenios. Tenemos en la cabeza la capacidad simbolizante y entonces, si digo Xóchitl, en mi cabeza se aparece la idea de flores, de guirnalda, ese don lo tenemos en México con tantas lenguas. Recuerden, el Tlacuilo era el pintor, pero también el escriba.



Foto: Fernando Velázquez.

• El poeta homenajeado Natalio Hernández y Miguel León-Portilla.

Que te digan indio, cosa ma-ra-vi-llo-sa

Miguel León-Portilla pide a quienes tengan un ancestro náhuatl, zapoteca, purépecha, maya o ñañu que permitan conservar a sus hijos la lengua originaria

“México es un país único por su naturaleza, cultura y gente. Me gusta citar a López Velarde cuando dice: ‘Suave Patria, tu territorio mutilado todavía es tan grande que cuando el tren va por la vía, parece aguinaldo de juguetería’; hemos padecido mucho, tanto crimen, tanta cosa tan triste, pero tenemos un *tonalli*, (soplo divino-destino) y creo en México”, subrayó.

Natalio Hernández, quien fue homenajeado por “su canto a la vida, al hombre y a la naturaleza”, como protagonista de la literatura indígena, aclaró que Nezhualcōyotl no significa coyote hambriento, como se ha considerado, sino aquel que “practica la abstinencia, el ayuno, para poder crear y filosofar”.

Miembro correspondiente por el estado de Veracruz de la Academia Mexicana de la Lengua, y traductor al náhuatl de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, “Nataliotzin”, como le llama León-Portilla, escuchó la interpretación sonora de su poema que describió el momento: *Axcan Nipaqui (Ahora soy feliz)*.

Recordar qué somos

Víctor Manuel Toledo del Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad, dijo que hay entre 400 y 500 millones de indígenas en el mundo, agrupados en más de siete mil pueblos originarios, “son los que están dando una resistencia *sui generis*”.

En México, continuó, la población indígena crece más rápido que la población mestiza. “Son datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en el año 2000 se estimaban unos 12 millones de mexicanos de los pueblos originarios, para 2010 eran 17 millones, y en el conteo de 2015 ya se registraron 25 millones que se reconocen o se perfilan como integrantes de este sector social.

“Son las voces de estos pueblos las que nos están recordando que para que este país tenga futuro tiene que volver al rescate de todo esto, tiene que sobrepasar este rasgo de modernidad actual sin memoria, estamos en una época donde hay un ‘alzhéimer civilizatorio’ y ha tomado cuerpo. Un primer acto de subversión es recordar, y recordar qué somos”, concluyó. g

Biotecnología y Energías Renovables, las entidades premiadas por el trabajo de sus científicos

UNAM PRESENCIA NACIONAL

Cuernavaca, Morelos

ISELA ALVARADO

La UNAM obtuvo tres de los seis Reconocimientos al Mérito Estatal de Investigación (Remei) 2018, que otorga el gobierno del estado de Morelos por medio de su Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.

Omar Pantoja y Paul Rosas Santiago, del Instituto de Biotecnología, triunfaron en la subcategoría de investigación científica, por contribuir al entendimiento de la interacción de dos proteínas en el proceso de polinización en las plantas con flores.

Nicté Yasmín Luna Medina, del Instituto de Energías Renovables, recibió el premio en la subcategoría de divulgación y vinculación por difundir el conocimiento científico sobre energías renovables.

Y Carla Sahori Seefoó Jarquín, de la misma entidad, fue la ganadora en tesis de investigación en licenciatura por diseñar, mediante un algoritmo, un sistema eléctrico en favor de la eficiencia energética.

Polinización

Aunque el proceso de polinización se ha estudiado desde los años 70, se desconocían algunas interacciones a nivel molecular. El equipo de Omar Pantoja logró identificar dos agentes proteínicos que median el paso de la fertilización: Cornichon (por su forma de pepinillo) y GLRs (siglas de *glutamate like receptors*).

Estos estudios básicos ayudan a entender las condiciones específicas que requieren las plantas para reconocer el polen de su misma especie y fecundarse. Además, “en un futuro podríamos efectuar fertilización asistida si algunos agentes polinizadores, como las abejas, dejaran de cumplir esa función”, expuso Paul Rosas.

¡Lotería!

Sol, biomasa, carbón, eólica... ¡lotería! Así es como Nicté Yasmín Luna, encargada del área de comunicación de Energías Renovables, interactúa con el público infantil para difundir el conocimiento científico sobre la materia.

Reconocimientos del estado de Morelos

Distinción a institutos de investigación de la UNAM



● Omar Pantoja.



● Paul Rosas.



● Nicté Luna.



● Carla Seefoó.

Además de desarrollar juegos didácticos y talleres durante las Jornadas de Ciencia, Tecnología e Innovación, o la Fiesta de las Ciencias y Humanidades, la maestra en Filosofía de la Ciencia diseña, con su equipo, prototipos con los que expone el funcionamiento de la tecnología renovable.

“Es mi primer premio por esta tarea y es un honor recibirlo. También es una muestra del reconocimiento a la comunicación de la ciencia como una labor profesional. Ahora los institutos consideran relevante contar con expertos en el área para difundir sus trabajos”, resaltó.

Microrredes sustentables

Carla Seefoó descubrió que la pérdida de energía eléctrica en México es alta (14 por ciento) en comparación con otros

países, por lo que decidió rediseñar el sistema eléctrico en favor de la eficiencia energética, labor que realizó como su trabajo recepcional de licenciatura.

Como estudiante del Instituto, y con un algoritmo desarrollado por ella, hizo simulaciones con modelos de microrredes eléctricas (pequeño sistema eléctrico) utilizando datos de consumo real para optimizar la calidad de la energía, y redujo 6 por ciento la pérdida, al usar de 20 a 35 nodos (cada nodo es una casa).

“Me siento emocionada y muy agradecida con mis maestros, con el Instituto y la UNAM. Es un privilegio que reconozcan mi trabajo como algo pertinente para el desarrollo sustentable, con miras a aplicarse en un futuro.” *g*

GUADALUPE LUGO

Escuelas y facultades que integran el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) dieron la bienvenida a 4 mil 761 alumnos del ciclo escolar 2019-1, quienes cursarán una licenciatura en esta casa de estudios en esas modalidades.

Los nuevos universitarios se incorporan a ese sistema con 46 años de experiencia, constituido por un bachillerato, 23 licenciaturas en la modalidad abierta y 21 más a distancia de 13 facultades y escuelas, así como dos especializaciones, tres maestrías e igual número de doctorados.

En la ceremonia, realizada en el Auditorio Carlos Pérez del Toro de la Facultad de Contaduría y Administración, el secretario de Desarrollo Institucional, Alberto Ken Oyama, puntualizó que el gran reto nacional es crear oportunidades para los jóvenes de este país, y la Universidad ha hecho un esfuerzo importante por tratar de incrementar su acceso a la educación superior.

En ese sentido, apuntó que esta institución tiene una matrícula de 350 mil alumnos inscritos, aproximadamente, lo que representa casi ocho veces el tamaño de una universidad promedio estatal, lo que refleja que se ha hecho un gran esfuerzo por aceptar cada vez a un mayor número de estudiantes y tratar de atenderlos mejor. “Ciertamente hay un límite”.

El titular de la CUAED, Francisco Cervantes Pérez, destacó que el SUAYED permite a la Universidad Nacional llegar a 972 municipios de México, lo que significa la presencia de alumnos en prácticamente todas las entidades federativas. Con estas opciones, “la



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

Bienvenida a alumnos del sistema abierto y a distancia

UNAM, en su carácter de la Universidad de la nación, ofrece a la población en general, la oportunidad de acceder a la educación superior”.

A los estudiantes del SUAYED les dijo que este es el inicio de una educación para toda su vida. “Son afortunados por haber ingresado por medio de la opción del futuro no muy lejano. Fueron exitosos en un proceso que es más difícil que ingresar a la modalidad presencial”.

Oswaldo Salvador Torres Magaña, egresado de la Escuela Nacional de Trabajo Social, dijo que su paso por el SUAYED le permitió vivir esta experiencia y acrecentar su formación académica desde el ámbito familiar, laboral y social.

Subrayó que el conocimiento de gran calidad recibido le permite investigar, diagnosticar e intervenir en cualquier situación de carácter social. *g*

APOYO A LA SOCIEDAD ARGENTINA EN LA EXPLANADA DE RECTORÍA

En la explanada de Rectoría, ayer al mediodía alumnas de la UNAM se pronunciaron en favor de la despenalización del aborto en Argentina.



Foto: Fernando Velázquez.

Leyenda gráfica

Homenaje a Ernesto

El Chango García Cabral

Ilustrador, caricaturista, polifacético y versátil con más de 25 mil obras del siglo XX

LEONARDO FRÍAS

Pincel no pixel, pintó al México del amanecer, del siglo XX, Ernesto El Chango García Cabral (1890-1968) fue intérprete gráfico de la noticia, “caricaturista apolítico marcado por la política”, dibujante, simbolista, ejecutante con el rigor cromático de los muralistas, comprometido con el humor y la versatilidad en forma y lugar.

Lo mismo pintó a los ejecutores de la vida cotidiana, colmó de carmín los labios de las mujeres, expuso al presidente Francisco I. Madero, delineó marchantas, boleros, delincuentes

del fuero común, peladitos teporochos, burócratas, también a personajes como *Simbad El Mareado*, a *El médico de las locas* o a *El rey del barrio* con Germán Valdés Tin Tan, o al *Señor fotógrafo* con Mario Moreno Cantinflas.

García Cabral hizo afiches y librillos de películas con los grandes actores de la época de oro del cine mexicano. Retrató a Adalberto Martínez Resortes, Jorge Negrete y María Conesa, entre otros.

Libros de alfabetización

Su obra, integrada por más de 25 mil portadas, cartones, dibujos, retratos y pinturas originales implosionó el humor gráfico y alcanzó en su radar sociológico para ilustrar los primeros libros de alfabetización de José Vasconcelos en 1921. Se dice que fue considerado por Diego Rivera y José Clemente Orozco como el mejor artista plástico de su época, pues conjuntó su talento con influencias de *art déco* y *art nouveau*.

Por ello, la Biblioteca y Hemeroteca nacionales de México lo rememoran por medio de una exposición y un coloquio titulados *Ernesto El Chango García Cabral. Homenaje a 50 años de su partida*, actividades que tienen por objetivo rescatar y difundir la labor del artista plasmada en los periódicos y revistas resguardados en la Hemeroteca Nacional, los carteles cinematográficos y publicitarios que forman parte de la colección de la Iconoteca de la Biblioteca Nacional; así como profundizar en el estudio del dibujante con la presentación de ponencias sobre su trayectoria artística y la importancia histórica de su trabajo gráfico.

Justo a 50 años de su partida, fue inaugurada la muestra *El Chango Cabral*, en la Sala de Exposiciones de la Biblioteca Nacional de México en Ciudad Universitaria, integrada por 26 piezas entre afiches y mamparas, así como material bibliográfico en 10 vitrinas, la cual estará abierta al público hasta el 23 de noviembre.

La exhibición, curada por los académicos Javier Ruiz Correa y Martha Elena Romero Ramírez, resume la trayectoria de este dibujante y está conformada por cuatro bloques temáticos: Inicio y formación del artista plástico, Las mujeres de Cabral, La caricatura costumbrista y Las carteleras cinematográficas y la publicidad.

Incluye algunas imágenes contenidas en periódicos y revistas como *Frivolidades*, *Multicolor*, *La risa*, *Arlequín*, *Fantoche*, *Gacetilla Bayer*, *Zigzag*, *Revista de Revistas*, *Jueves de Excelsior*, *Novedades*, entre





otros; así como carteles cinematográficos y publicitarios, además de algunos elementos gráficos que fueron prestados por el Taller García Cabral, AC.

A propósito de sus aportaciones se realizó un coloquio en el Auditorio José María Vigil de la Biblioteca Nacional, el cual puso en marcha Pablo Mora Pérez-Tejada, director del Instituto de Investigaciones Bibliográficas (IIB), quien mencionó que García Cabral es ante todo “el artista que sorprende por su difícil facilidad, como lo precisó Alfonso Reyes”.

“Poner a la vista del público y de nuestros usuarios este trabajo significa poner de relieve un patrimonio hemerográfico de los más importantes en la historia de la prensa en México”, añadió.

En la inauguración intervinieron Juan Manuel Aurrecochea y Juan Ruiz Correa del IIB, el curador Mercurio López Casillas, así como el caricaturista Rafael Barajas El Fisgón y Ernesto García Cabral Sans El Changuito. g

Centenario de *Los heraldos negros*

César Vallejo, poeta innovador

Escritores, poetas,
literatos, especialistas...
hablan de la obra y legado
del vate peruano

RAÚL CORREA

Con un ciclo de conferencias y lectura de poemas, la Universidad Nacional, por medio del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC), rindió homenaje al poeta y escritor peruano César Vallejo (1892-1938), considerado el máximo exponente de las letras de su país y, por sus obras, uno de los más importantes innovadores de la poesía del siglo XX.

A él se debe la publicación del poemario *Los heraldos negros* (1918), donde se describe el sufrimiento humano y los momentos más oscuros y dolorosos de éste. El texto posee una fuerza emotiva muy poderosa y profunda por el lado deprimente de la vida.

A cien años de la publicación de su obra maestra, esta casa de estudios convocó a escritores, poetas y especialistas en el trabajo de este icono del quehacer literario y referente universal de las letras de América Latina, para hablar de su legado artístico.

Lengua viva

En el acto inaugural, los presidentes de las academias Mexicana y Peruana de la Lengua, Jaime Labastida y Marco Martos Carrera destacaron el aporte poético y humano de este autor. “La de Vallejo era una lengua viva, descarnada, donde el oficio quedaba subordinado a la expresión y la palabra al concepto”, indicó Labastida.

Los versos de Vallejo son de un balbucir profundo; insinúan, más que decir; sugieren, antes que indicar; se habrá sumergido en las vanguardias artísticas y participado en las discusiones estéticas de su tiempo, pero en su poesía se palpa un acento propio, inconfundible, por ejemplo: *Un paria duerme con el pie a la espalda/¿Hablar, después, a nadie de Picasso...?* “En sus poemas



se rompen la rima y el ritmo porque no puede quedar sólo en la búsqueda de la forma. Llega, así, a redactar algunos en prosa, asombrosos por su fuerza... nos encontramos ante un hombre de cuerpo entero, alguien que es mucho más que un poeta”, agregó Jaime Labastida.

“Quise recordar a César Vallejo, aquí y ahora, tal como mi memoria lo edifica. Sólo quisiera añadir una palabra. Este Vallejo de mi juventud, vuelto a leer 60 años más tarde, conserva todo su vigor, toda su osadía. Sigue siendo, como decía Dante, *mi guía, monseñor y mi maestro*.”

En el Auditorio Mario de la Cueva, de la Torre II de Humanidades, Martos Carrera agradeció la participación de “tantas instituciones que se asocian con nosotros para estos eventos. Al cumplirse ochenta años del fallecimiento, en París, de César Vallejo, que desde planteamientos modernistas innovó hasta crear un estilo diferenciado en poemarios como *Los heraldos negros*”.

Vigencia

A su vez, el embajador de Perú en México, Julio Garro Gálvez, señaló: “Para nosotros es un honor y un privilegio que la UNAM quiera recuperar en un momento tan señero los cien años de la publicación de *Los heraldos negros* y recuperar no sólo la memoria sino la vigencia de César Vallejo”.

Para la agenda peruana, apuntó, Vallejo tiene mucho que aportar a las cuestiones que todavía tenemos pendientes y nos recuerda, desde un ángulo muy distinto, que aún hay problemas de desigualdad social, de vinculación con el mundo y una serie de temas que no sólo se llevan en la cabeza sino también en el corazón y la poesía es una de las maneras más vitales de hacerlo.

“Venimos ahora a la tierra de Juan Rulfo a homenajear a Vallejo, estos dos grandes hermanos en la creación y que están además en la mente, espíritu y corazón de todos los latinoamericanos”, subrayó.

Rubén Ruiz Guerra, director del CIALC, expresó que pensar, reflexionar y recuperar la imagen y poesía de César Vallejo es una tarea importante para el Centro “porque estamos hablando de una de las figuras señeras de la literatura no sólo en lengua española, sino en general del siglo XX”.

Finalmente, al hacer la declaratoria inaugural, Alberto Vital Díaz, coordinador de Humanidades, dijo que aún hoy en nuestros oídos resuenan palabras e innumerables versos del poeta implacable César Vallejo. *g*

Beneficia a alumnos de excelencia de la Facultad de Derecho

LAURA ROMERO

La Universidad Nacional, por medio de Fundación UNAM, y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ratificaron un convenio relativo al programa de becas Generación Centenario, suscrito el año pasado, para instituir a partir de ahora el programa de becas Generación Supremacía Constitucional 2018. Éste ampliará la colaboración entre ambas instituciones en beneficio de cien alumnos de excelencia académica de la Facultad de Derecho.

En la ceremonia, el rector Enrique Graue Wiechers agradeció el generoso acto de la Corte, de gran utilidad para el futuro del derecho en México. Dijo que esta casa de estudios se siente muy orgullosa de los alumnos de esa Facultad. “Ustedes son muy afortunados de pertenecer a la Universidad”, que como entidad única e independiente es la más grande del mundo.

“Somos también la segunda universidad en importancia de Iberoamérica y la mejor de habla hispana; incluso, tenemos el *campus* más bello de todos. Están ustedes en una gran institución educativa y su grandeza la hacen sus profesores, estudiantes y egresados.”

Enriquecer la formación profesional

Dionisio Meade y García de León, presidente del Consejo Directivo de Fundación UNAM, recordó que hace un año arrancó un programa de excelencia denominado Centenario, a 100 años de la Constitución para los cien alumnos más destacados de la Facultad de Derecho, a quienes se les dota de la mejor plantilla de profesores, de las mejores oportunidades de formación y, gracias al acuerdo, de la cercanía con la Suprema Corte, para que en sus espacios enriquezcan su formación profesional.

Ahora se abre un nuevo capítulo: una nueva selección de cien estudiantes que recibirán apoyos de la Corte y de Fundación UNAM, “y que habrán de beneficiarse, sobre todo, de la mejor formación jurídica a la que se pueda aspirar”. Asimismo, Carlos Slim aporta instrumental tecnológico para el mejor aprovechamiento académico de los jóvenes.



Foto: Benjamín Chaires.

Entrega simbólica de tabletas.

Convenio con la Suprema Corte Ratifican becas Generación Supremacía Constitucional 2018

Luis María Aguilar Morales, presidente de la SCJN y del Consejo de la Judicatura Federal, resaltó que para ese órgano el convenio representa la oportunidad de concretar una acción más dirigida al impulso de la cultura y legalidad en la nación, en este caso, incidiendo en la formación de los futuros juristas aplicadores del derecho.

Como futuros juristas, dijo, deben aquilatar el término “supremacía constitucional” como el respeto irrestricto a los derechos humanos, frente a la transgresión y el abuso del poder; como el predominio de la convivencia pacífica sobre el conflicto y el encono; como el imperio de la justicia sobre la impunidad. “En la supremacía y la defensa de la Constitución está la mejor idea del país que queremos los mexicanos”, concluyó.

Carlos Slim Helú, presidente del consejo de las fundaciones Carlos Slim y Telmex, subrayó que por segundo año se instrumenta este programa en el que han sido seleccionados un centenar de alumnos para que complementen sus estudios académicos con la formación profesional.

Expresó que en la nueva civilización hay paradigmas que son 180 grados diferentes a los de las sociedades primarias, donde prevalecen diversidad, pluralidad, derechos humanos, cuidado del medio ambiente, democracia participativa, globalización, competencia y productividad. Es un mundo que, por medio del desarrollo tecnológico, se transforma de forma acelerada.

Karen Arianett Sosa, del quinto semestre de Derecho e integrante de la Generación Centenario, se refirió a la importancia de que los alumnos tengan un acercamiento con el Poder Judicial, y que como futuros abogados estén en contacto con una institución de la envergadura de la SCJN.

A la ceremonia, donde se hizo entrega simbólica de tabletas a los becarios, asistieron Raúl Contreras Bustamante, director de la Facultad de Derecho; los ministros Alberto Pérez Dayán y Alfredo Gutiérrez Ortíz Mena; el senador Enrique Burgos García, consejero de Fundación UNAM y presidente del Capítulo Querétaro, y Alejandro Carrillo Castro, director de la Fundación Miguel Alemán, entre otros. *g*



Ernesto García Cabral

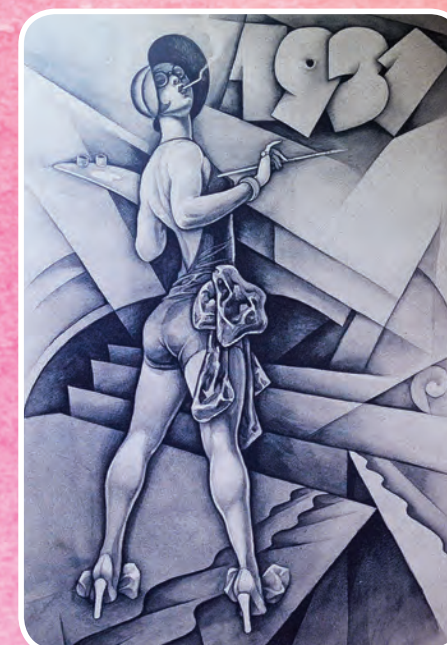
Leyenda gráfica

Homenaje a 50 años de su partida



Sala de Exposiciones de la Biblioteca Nacional de México

Hasta noviembre 23





Patronato Universitario
Tesorería

Información de Fideicomisos

Clave de Registro: 700011A3Q256
 Coordinación Sectorial: SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 Ramo: 11.- EDUCACIÓN PÚBLICA
 Unidad Responsable: A3Q.- UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Información del Acto:

Denominación: SEP - UNAM
 Tipo Acto Jurídico: FIDEICOMISO
 Grupo Temático: SUBSIDIOS Y APOYOS
 Tipo Fideicomitente: ENTIDAD APOYADA DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO
 Fideicomitente: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
 Fiduciario: SANTANDER, S.A.

Objeto: EL OBJETIVO DEL FIDEICOMISO ES QUE LA UNAM HA FIRMADO UN CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA QUE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, ADMINISTRE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA MODERNIZAR LA EDUCACIÓN SUPERIOR, MISMOS QUE SE DESTINARÁN A LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS MULTIINSTITUCIONALES ESPECÍFICOS Y VERIFICABLES, ENCAMINADOS AL MEJORAMIENTO, INNOVACIÓN Y REORDENACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARTICIPANTES EN LOS MISMOS.

Programa al que está vinculado el Fideicomiso o Contrato: 18.- PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN 2016-2020

Ingresos: \$ 1,475,092.37

Partida presupuestaria con cargo a la cual se aportaron los recursos: 7801

Rendimientos Financieros: \$ 1,472,633.06

Egresos: \$ 486,671.87

Destino: PAGO DE HONORARIOS FIDUCIARIOS, Y PAGO DE HONORARIOS PROFESIONALES A LA ENCARGADA DE LA OFICINA DEL FID, SEP-UNAM.

Disponibilidad: \$ 49,968,994.12

Tipo de Disponibilidad: ACTIVO CIRCULANTE

Observaciones: CIFRAS AL CIERRE DEL MES DE JUNIO DE 2018

Responsables de la Información:

Nombre : LIC.GUADALUPE MATEOS ORTÍZ

Nombre : LIC. ALEJANDRO MACIAS ORTEGA

Cargo: TESORERA DE LA UNAM

Cargo: DIR.GRAL. DE FINANZAS DE LA UNAM



**“AMOR ORDEN Y PROGRESO”
ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
DIRECCIÓN GENERAL**

OFICIO ENP/DG/1403/2018
ASUNTO: Convocatoria para designación
del Director o Directora del Plantel 5

**AL PERSONAL ACÁDEMICO, ALUMNOS Y TRABAJADORES
DEL PLANTEL NÚM. 5 “JOSÉ VASCONCELOS”**

Presente

En virtud de que la gestión de la Biól. María Dolores Valle Martínez, como Directora de ese Plantel terminó el día 29 de junio del año en curso, en ejercicio de lo dispuesto en los artículos 29 y 55, fracción II, del Reglamento de la Escuela Nacional Preparatoria, el H. Consejo Interno del Plantel, con apego a la normatividad y los principios universitarios, deberá formular de modo libre y responsable la lista de candidatos para ocupar el cargo de Director del Plantel.

Con base en lo establecido en el artículo 28 del Reglamento de la Escuela Nacional Preparatoria y en el artículo 19, fracciones I y V, del Estatuto General de la UNAM, los candidatos seleccionados para ser incluidos en la lista deberán reunir los siguientes requisitos:

- Poseer título superior al de bachiller.
- Ser profesor con más de seis años de servicios docentes en la escuela.
- No haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria, que hubieran sido sancionadas.

El cumplimiento cabal de los presentes requisitos deberá ser constatado por el Consejo Interno con apoyo de la dirección del Plantel.

En virtud de lo anterior, me permito convocar a ustedes para que a más tardar el día 17 de agosto del presente año, en la forma que consideren más adecuada, hagan llegar al consejero interno que los represente en su colegio, grado escolar o turno donde laboran, su opinión respecto a los nombres de los universitarios que, a su juicio, reúnan los requisitos antes señalados.

Éstos se deben distinguir por su trayectoria académica, responsabilidad demostrada, compromiso con la Institución y capacidad para afrontar y resolver de manera positiva los problemas de ese Plantel.

En la sesión de Consejo Interno, una vez formulada la lista de candidatos para ocupar el cargo de Director, los candidatos propuestos deberán entregar dos ejemplares:

- Carta de aceptación a su candidatura.
- Plan de trabajo.
- *Curriculum vitae*, con fotografía reciente y sin documentos probatorios.
- Copia del título de licenciatura.

En caso de que los candidatos no entreguen durante la sesión la documentación señalada, quedarán excluidos del proceso de selección.

Asimismo, hago de su conocimiento que la comunidad podrá expresarse libremente ante esta Dirección General por cualquiera de los miembros que integren la lista formulada por el Consejo Interno. Se programarán entrevistas con los candidatos y se elaborará la lista que será enviada a la Secretaría General de la UNAM. A partir de ésta el Señor Rector hará la designación correspondiente con base en el artículo 43 del Estatuto General.

ATENTAMENTE
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad de México, a 9 de agosto de 2018
LA DIRECTORA GENERAL
BIÓL. MARÍA DOLORES VALLE MARTÍNEZ



CONVOCATORIA

BECAS EN INSTITUCIONES CON PLANES DE ESTUDIOS INCORPORADOS A LA UNAM

CICLO ESCOLAR 2018 – 2019

La Comisión Mixta de Becas para Escuelas con Estudios Incorporados a la UNAM, con base en lo estipulado en la **Cláusula número 96** del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado entre la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AAPAUNAM), así como en la **Cláusula número 91** del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado por la UNAM y el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), emite la presente convocatoria para concursar por una beca en alguna Institución con Planes de Estudios Incorporados a la UNAM en el ciclo escolar 2018-2019.

1. REQUISITOS

- Ser trabajador(a) –académico(a) o administrativo(a)- de la UNAM, esposo(a) o hijo(a) del(a) mismo(a).
- Estar inscrito(a) en un plan de estudios incorporados a la UNAM.
- Ser alumno(a) regular.
- Haber obtenido un promedio mínimo de **8.0** (ocho) en las materias curriculares del nivel o año escolar anterior.
- Ser de nacionalidad mexicana (no aplica para académicos de la UNAM).
- Presentar la solicitud conforme al procedimiento y los plazos que se especifican.

2. CONSIDERACIONES GENERALES IMPORTANTES

- Para el Personal Académico afiliado y no afiliado a la AAPAUNAM, Personal de Confianza de la Universidad y Público en General, **TODO** el proceso de registro de solicitud y envío de documentos será a través de la Plataforma en Línea, disponible en la página www.dgire.unam.mx. El registro de solicitudes y envío de documentos digitalizados estará disponible a partir del día 26 de julio a las 9:00 hrs. y hasta el 24 de agosto de 2018 a las 13:00 hrs.
- El Personal Administrativo y Académicos afiliados al STUNAM deberán acudir, con copia de los documentos solicitados en el numeral 4 de la presente convocatoria, a las Oficinas del STUNAM, ubicadas en Av. Universidad No. 779, 3er Piso, Col. Del Valle, Delegación Benito Juárez, México, Cd. Mx., C.P. 03100. El proceso de solicitud de beca estará disponible a partir del día 26 de julio y hasta el 24 de agosto de 2018.

3. PROCEDIMIENTO PARA ASPIRANTES

3.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICOS AFILIADOS AL STUNAM

Acudir con copia de los documentos solicitados en el numeral 4 de la presente convocatoria, a las oficinas ubicadas en Av. Universidad No. 779, 3er Piso, Col. Del Valle, Delegación Benito Juárez, México, Cd. Mx., C.P. 03100.

3.2 ACADÉMICOS AFILIADOS Y NO AFILIADOS A LA AAPAUNAM, PERSONAL DE CONFIANZA DE LA UNIVERSIDAD Y PÚBLICO EN GENERAL

1. Ingresar a la Plataforma en Línea de Becas UNAM-SI, disponible en la página www.dgire.unam.mx en el anuncio ubicado en la parte central de la página que dice BECAS-UNAM SI.
2. Leer la sección de ayuda para el llenado de la solicitud que aparece al inicio de la Plataforma en Línea.
3. Digitalizar individualmente los documentos solicitados en la presente convocatoria en el apartado **DOCUMENTOS (numeral 4)**, en formato **.jpg**, de acuerdo a las características especificadas en la sección de ayuda para el llenado de la solicitud.
4. Llenar el formato de solicitud con todos los datos requeridos.
5. Adjuntar a su solicitud, los documentos previamente digitalizados.

6. Al concluir la captura de datos y de documentos digitalizados, es indispensable verificar que el comprobante de su solicitud de beca en Instituciones con Planes de Estudios Incorporados a la UNAM ciclo escolar 2018-2019, se ha descargado en su dispositivo (computadora, tableta digital o celular), mismo que será enviado automáticamente por el propio sistema, al correo electrónico que usted proporcionó en el registro.

7. El número de folio impreso en su comprobante es indispensable para conocer los resultados en el tiempo previsto en la presente convocatoria. **No lo extravié.**

Nota 1: La solicitud puede realizarse desde cualquier dispositivo móvil (computadora, tableta digital o celular) de preferencia con el navegador Google Chrome.

Nota 2: En caso de requerir la cancelación de un folio por error en la captura de la solicitud o por adjuntar mal los documentos, favor de solicitarlo al correo: becas@dgire.unam.mx, con los siguientes datos: nombre completo del aspirante a beca, número de folio a cancelar, motivo de la cancelación y copia de identificación oficial. Recibirá respuesta en un lapso máximo de 24 hrs.

4. DOCUMENTOS

- ▶ Copia del **Acta de nacimiento**.
- ▶ Copia del **Comprobante de inscripción** en la institución y plan de estudios en que solicita la beca.
- ▶ Copia de la **Constancia de estudios** en la que se demuestre haber obtenido un promedio mínimo de 8.0 (ocho) en las materias curriculares.
 - Los aspirantes que ingresan al primer año de bachillerato o licenciatura, deberán presentar **Certificado de estudios del nivel completo inmediato anterior** emitido por la autoridad educativa, que incluya el promedio general del nivel expresado numéricamente.
 - Los aspirantes a ingresar en años intermedios de bachillerato o licenciatura, deberán entregar **Historia académica o constancia de estudios** emitida por la escuela de procedencia, que incluya, la clave de incorporación, las calificaciones y el promedio final, expresados numéricamente, **del último ciclo escolar (2017-2018)**.
- ▶ Copia del **Comprobante de ingresos** del mes anterior a la fecha de entrega de documentos, que puede ser: último(s) talón(es) de pago, recibo de pago por salario o constancia de percepciones del aspirante, su padre, madre o tutor.
- ▶ Copia del **Acta de Matrimonio**, en caso de que el solicitante esté casado con un trabajador de la UNAM.
- ▶ Copia de **Reconocimientos académicos** (diplomas, distinciones, etc.) obtenidos durante el ciclo escolar anterior (opcional).

5. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados se publicarán en la página de Internet www.dgire.unam.mx, el 26 de octubre de 2018.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

1. Únicamente cuando no hubiere solicitudes de trabajadores de la UNAM o de sus familiares directos, las becas podrán asignarse a personas no universitarias que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria.
2. La decisión de la Comisión Mixta de Becas para Escuelas con Estudios Incorporados a la UNAM, **será inapelable**.
3. El aspirante que no concluya el proceso en su totalidad y no cumpla con los requisitos de la presente convocatoria, **QUEDARÁ FUERA DEL PROCESO DE SELECCIÓN**.
4. No habrá prórroga.
5. Sólo se otorgará una beca por familia.
6. LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE NO IMPLICA EL OTORGAMIENTO DE LA BECA.

6. DUDAS Y ACLARACIONES

▶ **PERSONAL ACADÉMICO AFILIADO Y NO AFILIADO A LA AAPAUNAM:**
OFICINAS DE LA AAPAUNAM
 Av. Ciudad Universitaria No. 301
 Ciudad Universitaria, Cd. Mx.
 C.P. 04510
 Lado Sur del Estadio Olímpico Universitario.
 Contacto: becasaapaunam@yahoo.com.mx

▶ **PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICOS AFILIADOS AL STUNAM:**
OFICINAS DEL STUNAM
 Av. Universidad No. 779 3^{er} Piso,
 Col. Del Valle, Delegación Benito Juárez,
 México, Cd. Mx. C.P. 03100

▶ **PERSONAL DE CONFIANZA Y PÚBLICO EN GENERAL:**
becas@dgire.unam.mx

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Facultad de Medicina

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 38, 42, 66, 67, 68, 69, 71, 72, 73, 74, 75, 76 y 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Titular "A" de Tiempo Completo, No Definitivo, con sueldo mensual de \$21,233.02 y con número de registro 13959-30, para trabajar en el área Sociomédica y Humanística, en el Departamento de Psiquiatría y Salud Mental.

BASES

- Tener Título de Doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad, y
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina determinó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes:

PRUEBAS

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura Introducción a la Salud Mental.
- Exposición escrita del tema "La relación médico-paciente y el médico y el enfermo ante el sufrimiento" correspondiente al programa de la asignatura Introducción a la Salud Mental, con un máximo de 20 cuartillas.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación escrita de un proyecto de investigación sobre los modelos explicativos de la enfermedad en estudiantes de medicina con depresión mayor.
- Exposición oral del punto anterior.

El material escrito y audiovisual de las pruebas presentadas por el concursante, deberán ser invariablemente de su autoría. En el caso de imágenes, fotos y videos obtenidos de fuentes distintas, deberá incluir cita o referencia respecto del autor de la misma.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría del Consejo Técnico, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, una solicitud acompañada de la siguiente documentación:

- *Curriculum vitae* en los formatos oficiales, con los documentos probatorios.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- Señalamiento de dirección para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la propia Secretaría del Consejo Técnico se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos, se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos a partir de la fecha en que concluya el contrato del Profesor con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 9 de agosto de 2018
El Director
DR. GERMÁN ENRIQUE FAJARDO DOLCI

Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación

El Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, para ocupar una plaza de Investigador Ordinario de Carrera, Titular "A" de tiempo completo, interino, en el área: Currículum, formación y vinculación, con sueldo mensual de \$ 21,233.02 y con número de registro 32505-58 de acuerdo a las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas las personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título de doctor en Ciencias Sociales o Pedagogía o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 24 de mayo de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

Pruebas

- Presentación escrita de un proyecto de investigación sobre: "Los efectos de las nuevas formas de organización del trabajo en el empleo de egresados de un área profesional o de una carrera específica de universidades públicas ubicadas en la Ciudad de México". Debe incluirse un cronograma de trabajo a tres años, que especifique fases, etapas y productos anuales, de una extensión máxima de 25 cuartillas (más bibliografía y anexos), a espacio y medio, en Times New Roman 12 puntos, tanto en papel y como en formato electrónico PDF.
- Formular un ensayo sobre: "La situación actual del empleo de profesionistas en México y los nuevos requerimientos y demandas laborales", en una extensión máxima de 20



cuartillas (más bibliografía y anexos), a espacio y medio, en Times New Roman 12 puntos, tanto en papel y como en formato electrónico PDF.

- Realizar una réplica oral sobre el contenido de las pruebas anteriores ante la Comisión Dictaminadora del IISUE.

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica, ubicada en la torre de investigación 5° piso del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, en el Circuito Cultural Universitario, en Ciudad Universitaria, Cd. Mx., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes, en horario de las 10:00 a las 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.
- Curriculum vitae* con fotografía en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, en papel y en forma electrónica.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

El formato de la carta solicitud y del *curriculum vitae* se pueden consultar en la página web del Instituto: <http://www.iisue.unam.mx> El Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación revisará la entrega completa de la documentación requerida y citará a la Comisión Dictaminadora para la verificación y validación de los mismos. Dicho órgano colegiado a través del instituto le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. De ser aceptado, se le notificará el día, la hora y el lugar en que deberá presentar el proyecto de investigación y el ensayo requeridos como pruebas en papel y archivo digital pdf, así como la réplica oral de ambos.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador(a) del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 9 de agosto de 2018
El Director
Doctor Mario Rueda Beltrán

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado “C” de tiempo completo, interino, en el área: Sociología de la Educación, con número de registro 08598-53 y sueldo mensual de \$18,398.26, de acuerdo con las siguientes:

BASES

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en su sesión ordinaria celebrada el 30 de abril de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s):

PRUEBA(S)

- Crítica escrita del programa de estudios de la materia Metodología aplicada a las Ciencias Sociales II.
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral del (los) punto(s) anterior(es).
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre “Efectos pedagógicos de la evaluación estandarizada en el sistema educativo nacional”.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría del Personal Académico, ubicada en la Planta Alta del Edificio G de la FCPyS, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 09:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría del Personal Académico.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; por duplicado.
 3. Copia del acta de nacimiento.
 4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
 5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
 6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
 7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
 8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Titular "A" de tiempo completo, interino, en el área: Política Internacional, con número de registro 08604-60 y sueldo mensual de \$21,233.02, de acuerdo con las siguientes:

BASES

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en su sesión ordinaria celebrada el 30 de abril de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s):

PRUEBA(S)

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la materia Política Internacional Contemporánea (desde 1945).
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral del (los) punto(s) anterior(es).
- d) Interrogatorio sobre la materia.
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- f) Formulación de un proyecto de investigación sobre "Regímenes internacionales para el desarrollo sostenible".

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría del Personal Académico, ubicada en la Planta Alta del Edificio G de la FCPyS, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 09:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría del Personal Académico.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; por duplicado.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá

entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área: Lingüística, con número de registro 08607-50 y sueldo mensual de \$18,398.26, de acuerdo con las siguientes:

BASES

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en su sesión ordinaria celebrada el 30 de abril de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s):

PRUEBA(S)

- Crítica escrita del programa de estudios de la materia Sintaxis.
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral del (los) punto(s) anterior(es).
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre "La sintaxis de lenguas amenazadas en el norte del país".

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría del Personal Académico, ubicada en la Planta Alta del Edificio G de la FCPyS, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 09:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría del Personal Académico.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; por duplicado.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área: Asignaturas Básicas y Comunes, con número de registro 08646-28 y sueldo mensual de \$18,398.26, de acuerdo con las siguientes:

BASES

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en su sesión ordinaria celebrada el 30 de abril de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s):

PRUEBA(S)

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la materia Economía Política Internacional.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral del (los) punto(s) anterior(es).
- d) Interrogatorio sobre la materia.
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- f) Formulación de un proyecto de investigación sobre “La figura del Estado Asociado en la Alianza del Pacífico: un análisis comparado”.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría del Personal Académico, ubicado(a) en Planta Alta del Edificio G de la FCPyS, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 09:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría del Personal Académico.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; por duplicado.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado “C” de tiempo completo, interino, en el área: Antropología Social, con número de registro 08726-54 y sueldo mensual de \$18,398.26, de acuerdo con las siguientes:

BASES

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en su sesión ordinaria celebrada el 30 de abril de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s):

PRUEBA(S)

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la materia Métodos y Técnicas Socioantropológicos I.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral del (los) punto(s) anterior(es).
- d) Interrogatorio sobre la materia.
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- f) Formulación de un proyecto de investigación sobre “Masculinidades urbanas: perspectiva antropológica del cuerpo y el deporte”.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría del Personal Académico, ubicada en la Planta Alta del Edificio G de la FCPyS, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 09:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría del Personal Académico.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; por duplicado.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 40, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "B" de tiempo completo, interino, en el área: Antropología Social, con número de registro 08855-55 y sueldo mensual de \$16,354.00, de acuerdo con las siguientes:

BASES

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en su sesión ordinaria celebrada el 30 de abril de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s):

PRUEBA(S)

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la materia Ética y Práctica Antropológica.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo

de 20 cuartillas.

- c) Exposición oral del (los) punto(s) anterior(es).
- d) Interrogatorio sobre la materia.
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- f) Formulación de un proyecto de investigación sobre "Etnografías emocionales: La incorporación de la dimensión afectiva en la investigación antropológica".

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría del Personal Académico, ubicada en la Planta Alta del Edificio G de la FCPyS, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 09:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría del Personal Académico.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; por duplicado.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi Raza hablará el Espíritu"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 9 de agosto de 2018
Dra. María Angélica Cuéllar Vázquez
Directora



La muerte asistida: aspectos médicos, filosóficos y jurídicos

Participan

Dr. Juan Ramón de la Fuente
Profesor Emérito, Facultad de Medicina, UNAM

Dra. Juliana González
Profesora Emérita, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM

Dr. Diego Valadés
Investigador Emérito, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM

Comentario Oficial

Dr. Armando Mancilla Olivares
Presidente, Academia Nacional de Medicina

Tribuna Libre

Miércoles 15 de agosto de 2018, 19:00 horas
Sede: Auditorio de la Academia Nacional de Medicina
Bloque "B" de la Unidad de Congresos del
Centro Médico Nacional Siglo XXI
Av. Cuauhtémoc No. 330, Col. Doctores
06725 Ciudad de México
Entrada libre



**Escuela Nacional de Lenguas,
Lingüística y Traducción**
www.enallt.unam.mx

Plática informativa

Movilidad Estudiantil Internacional DGCI
14 y 16 de agosto, 16 y 17 horas respectivamente,
Auditorio Rosario Castellanos
Informes: Irma Vargas Méndez,
vinculacion@enallt.unam.mx
Tel. 5622-0687

También *Sin*
papel

**DONDE
QUIERAS
CUANDO
QUIERAS**
gaceta.unam.mx



Feria de
**útiles escolares
y cómputo**
2018

ENTRADA LIBRE



desde un lápiz hasta una computadora

**9 al 12
agosto**

Ciudad Universitaria

Centro de Exposiciones
y Congresos UNAM

Av. del IMAN 10, Ciudad Universitaria

9:30 a 19:00 horas



DGOAE



Consulta la programación

www.utilesycomputo.unam.mx

Mundial Universitario

Salvador Badillo, tercer lugar en nado con aleta

El nadador Salvador Yered Badillo puso en alto a la UNAM en el ámbito internacional. Esta vez logró subirse al podio al finalizar en el tercer lugar en la prueba de los 400 metros superficie en el Mundial Universitario de Nado con Aleta 2018, que se desarrolló en la ciudad de Belgrado, Serbia.

Nadó con monoaleta con un tiempo de 3 minutos 9 segundos 23 centésimas, marca que le otorgó el metal bronceado de la competencia; además, consiguió ocupar el cuarto sitio en los 800 metros con un tiempo de 6:44.47, con lo que superó su marca conseguida en Grecia 2016, donde logró 6:57:08.

El alumno de Química ganó la medalla de bronce en la prueba de los 400 metros

“Esta distancia de los 800 metros es muy peleada, pues los cuatro primeros lugares nos metimos en un segundo”, comentó el alumno recién egresado de la carrera de Química de Alimentos.

El evento fue organizado por la Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas, y avalado por la Federación Internacional del Deporte Universitario.

Cuatro días antes, en el Campeonato Mundial de la especialidad, justa celebrada también en Belgrado, el nadador auriazul consiguió mejorar sus marcas.

Ahí, Badillo participó en las pruebas de 200, 400 y 800 metros superficie, en las que logró los tiempos 01:28.53, 03:12.36 y 06:49.88, respectivamente.

Pese a no haber subido al podio, su actuación dejó contento al universitario. “Rescato de esta competencia haber logrado superar mis marcas en cada distancia y, considerando que el Mundial es de Primera Fuerza, estoy muy satisfecho por los resultados”, finalizó. *g*

ANA YANCY LARA





Participarán en el mundial de Panamá

Cuatro pumas en la selección de futbol flag

Encabezadas por María Eugenia Huerta, entrenadora universitaria, representarán a México Brenda Méndez, Frida Hernández y Xiomara Ríos

La selección mexicana de futbol flag que tomará parte en el mundial de la especialidad, avalado por la Federación Internacional de Futbol Americano (IFAF, por sus siglas en inglés), a efectuarse en la ciudad de Panamá a partir de hoy y hasta el 12 de agosto, cuenta entre sus filas con cuatro elementos de la UNAM.

Una de ellas es la *head coach* de las pumas y entrenadora en jefe de esta selección, María Eugenia Huerta Castañeda, de amplia trayectoria en la conducción de equipos dentro de la Universidad y en el representativo nacional, al que condujo a la obtención del Campeonato Mundial en 2012, celebrado en Gotemburgo, Suecia.

Las otras pumas convocadas son las jugadoras Brenda Méndez Hernández, de la FES Iztacala; Frida Hernández Saldaña, de la Facultad de Artes y Diseño, y Xiomara Ríos Covalín, integrante del conjunto de la UNAM en competencias nacionales.

“Vamos a este mundial con la expectativa de llegar a la final. Tenemos un equipo joven y dinámico, que contrasta con selecciones anteriores en las que apostamos por la experiencia. La escuadra a vencer es la local, actuales campeonas, y nuestro deseo es arribar al duelo por el título”, señaló Huerta Castañeda.

Junto con la selección mexicana y las canaleras, intervendrán en esta justa las escuadras nacionales de Dinamarca,



Canadá, Estados Unidos, India, República Checa, Japón, Guatemala, Brasil e Israel.

El combinado nacional, además del campeonato obtenido en Suecia en 2012, se coronó también en las ediciones de Francia en 2004 y Canadá en 2008.

RODRIGO DE BUEN



Ciudad Universitaria



ENP 2



ENES Morelia



FES Aragón



FES Acatlán



FES Cuautitlán

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo
Institucional

Mtro. Javier de la Fuente Hernández
Secretario de Atención
a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Henrique González
Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

**Jefe del Departamento
de Gaceta Digital**
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Sergio Guzmán, Pía Herrera,
Oswaldo Pizano, Alejandra Salas,
Karen Soto, Alejandro Toledo y
Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 30 000 ejemplares.

Número 4,981

La **UNAM** es
grandeza y está
en mi biografía



Es la Universidad de
todos los mexicanos,
porque todos nos
beneficiamos de ella

#SoyOrgullosamenteUNAM



@UNAM.MX.Oficial



@UNAM_MX



WWW.UNAM.MX

UnAm
La Universidad
de la Nación